

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de las cédulas hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, 5.ª Emisión de la Caja de Ahorros de Tarrasa, distribuidas en las siguientes Series:

20.000 títulos Serie A, números 1 al 20.000, que devengan el interés bruto anual del 11 por 100.
30.000 títulos Serie B, números 20.001 al 50.000, que devengan el interés bruto anual del 10 por 100.

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-7.248-16 (85862).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.425.074 acciones ordinarias, al portador, Serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.401.606 al 15.826.679, de la «Compañía Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-7.286-16 (85864).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Bonos de Caja, serie cinco. Octubre/82

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 2 de diciembre de 1986 y 1 de junio de 1987, un tipo de interés del 10,5 por 100 anual.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-7.563-10 (88113).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos serie 5 de octubre de 1982

Bonos serie 9 de diciembre de 1983

A partir del día 1 de diciembre de 1986, este Banco hará efectivo el cupón A-8 de los bonos de Caja integrantes de la serie 5 de octubre de 1982, con arreglo al siguiente detalle por bono:

	Pesetas
Importe íntegro	157,50
Retención a cuenta	28,35
Importe líquido	129,15

Asimismo, a partir del día 10 de diciembre de 1986, se hará efectivo el cupón A-6 de los bonos de Caja integrantes de la serie 9 de diciembre de 1983, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	150,00
Retención a cuenta	27,00
Importe líquido	123,00

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 95, de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-7.564-10 (88114).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

PAGO DE INTERESES DE BONOS DE CAJA

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.»

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta - 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
L	20-12-1973	26	50	9	41	20-12-1986
M	20-12-1973	26	50	9	41	20-12-1986
J	28-12-1972	28	50	9	41	28-12-1986

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo, S. A.»

Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta - 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
14-12-1983	6	55,06	9,91	45,15	14-12-1986

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo Unión, S. A.»

Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta - 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
23-12-1985	2	52,56	9,46	43,10	23-12-1986
20-6-1986	1	47,50	8,55	38,95	20-12-1986

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-7.565-10 (88115).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Serie XXVII, de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los suscriptores de títulos de esta serie que, con arreglo a lo establecido en su escritura de emisión el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el 2 de diciembre de 1986, será el 9,250 por 100.

De conformidad con lo dispuesto en la propia escritura de emisión, los bonistas de esta serie podrán optar por el reembolso anticipado y a la par de los bonos suscritos en el plazo de diez días naturales, a contar del comienzo del citado semestre.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-7.566-12 (88116).

BANCO DE SANTANDER

Se ha comunicado a esta Entidad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 303.929 de la sucursal de Almazora; 341.000 de la de Arnedo; 303.878 y 311.484 de la de Astillero; 323.221 y 323.629 de la de Baracaldo; 324.328 de la de Barcelona; 313.222 de la de Getafe; 340.486 de la de La Cañiza; 318.137 de la de Madrid; S.P.; 304.579 y 319.008

de la de Palencia; 321.430 de la de Pola de Siero; 304.357 de la de Santiago de Compostela; 341.985 de la oficina principal de Santander; 365.165 de la agencia urbana número 3 de Burgos; 302.662 de la agencia urbana número 17 de Madrid, y 300.237 de la agencia urbana número 46 de Madrid.

Segundo.-Resguardos de valores números: 1.363, 2.106 y 3.181 de la sucursal de Avila; 93, 874, 1.142, 5.384, 6.548 y 31.112 de la de San Sebastián; 155.410 de la agencia urbana número 7 de Barcelona; 276.562, 276.563 y 350.844 de la agencia urbana número 6 de Madrid; 1.014.458, 1.043.721, 1.072.573, 1.101.878, 1.106.954, 1.202.927, 1.210.529, 1.273.123, 1.326.320, 1.353.114, 1.362.857, 1.363.555, 1.369.813, 1.388.415, 1.419.633, 1.425.391, 1.463.987, 1.502.936, 1.534.575, 1.581.083, 1.626.960, 1.654.483, 1.668.815, 1.681.972, 1.698.585, 1.699.568, 1.703.947, 1.705.721, 1.731.049, 1.816.402, 1.838.845, 1.924.180, 1.925.288, 2.028.894, 2.055.407, 2.225.172, 2.275.167, 2.312.905, 2.409.538, 2.444.719, 2.496.482, 2.507.563, 2.536.683, 2.675.100, 2.678.068, 2.704.588, 2.707.823, 2.766.299, 2.766.910, 3.006.700, 3.007.849, 3.066.455, 3.068.151, 3.102.701, 3.125.026, 3.125.817, 3.134.774, 3.299.114, 3.301.494, 3.440.561, 3.665.390, 3.689.352, 3.700.145, 3.812.517, 3.836.122, 3.934.936, 4.013.567, 4.067.118, 4.090.264, 4.221.212, 4.221.425, 4.242.848, 4.265.939, 4.299.694, 4.357.874,

4.357.876,	4.360.291,	4.360.292,	4.405.081,
4.405.082,	4.597.061,	4.731.702,	4.751.069,
4.839.853,	4.863.887,	4.863.888,	4.873.863,
4.878.911,	4.903.975,	4.903.977,	4.903.978,
4.903.979,	4.903.980,	4.922.446,	4.936.499,
4.950.881,	4.962.475,	5.020.120,	5.026.206,
5.077.205,	5.091.227,	5.118.006,	5.135.144,
5.184.716,	5.189.778,	5.302.125,	5.322.492,
5.328.122,	5.375.560,	5.375.561,	5.375.562,
5.380.914,	5.389.807,	5.395.164,	5.499.392,
5.529.445,	5.537.346,	5.539.320,	5.541.606,
5.560.151,	5.585.002,	5.593.938,	5.650.338,
5.702.330,	5.720.839,	5.723.477,	5.739.092,
5.760.686,	5.797.848,	5.857.496,	5.864.210,
5.865.926,	5.865.927,	5.865.928,	5.865.929,
5.865.930,	5.865.931,	5.865.932,	5.865.933,
5.898.047,	5.919.436,	5.928.099,	5.929.289,
5.932.843,	5.966.058,	6.016.328,	6.058.390,
6.073.036,	6.130.277,	6.133.212,	6.139.241,
6.140.243,	6.144.152,	6.154.427,	6.163.495,
6.168.546,	6.182.050,	6.189.484,	6.189.639,
6.189.640,	6.192.307,	6.203.691,	6.231.001,
6.239.816,	6.242.870,	6.267.577,	6.276.342,
6.280.884,	6.282.124,	6.326.112,	6.326.696,
6.327.037,	6.327.613,	6.329.352,	6.332.613,
6.344.985,	6.349.075,	6.349.804,	6.394.520,

6.394.638 y 6.407.813 de la Caja Central de Valores.

Tercero.-Resguardos de imposiciones a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 625.319 y 627.469 de la sucursal de Arnedo, y 727.153 de la sucursal principal de Madrid.

Cuarto.-Extractos de inscripción números 774.333, 1.990.605, 2.257.306 y 2.301.200 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 13 de noviembre de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-7.248-10 (84929).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 3 de diciembre de 1986, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas.
Retención: 4,50 pesetas.
Líquido: 20,50 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-7.567-12 (88117).

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Pago de obligaciones amortizadas, emisión 1957

Se comunica a los tenedores de las obligaciones referidas, emitidas por esta Sociedad, que a partir del día 1 de enero próximo se efectuará el reembolso de los 3.330 títulos obligaciones, cuya amortización correspondía a la presente anualidad, y que en sorteo celebrado el día 15 de octubre pasado ante el Notario de esta ciudad, señor Raúl Valls Vilardell, resultaron amortizados los títulos cuya numeración apareció detallada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 5 de noviembre, número 265, página 64.

El pago de su valor nominal de 1.000 pesetas cada título, con deducción de 5 pesetas por impuestos, se efectuará, contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2, a partir del día 1 del próximo mes de enero, todos los martes de doce a catorce horas.

Los títulos deberán llevar anexo el cupón número 118, de vencimiento 31 de marzo de 1987 y siguientes.

Barcelona, 12 de noviembre de 1986.-18.075-C (86334).

ECOSOFT SISTEMAS, S. A.

Disolución

Se hace público que, reunidos los accionistas en Junta general extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1985, con carácter universal, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Pesetas	
Activo:	
Gastos de constitución	75.252
Caja y Bancos	1.385.273
Pérdidas	39.475
Total	1.500.000
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Total	1.500.000

Valencia, 30 de diciembre de 1985.-El Vicepresidente.-1.382-D (86355).

INMOBILIARIA IRAGORRI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 18 de diciembre, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 19 del propio mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación del capital social, mediante incorporación al mismo de la cuenta de actualización, Ley 74/1980.

Zaragoza, 28 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.454-C (88086).

INTAMASA INDUSTRIAS DE TABLEROS Y DERIVADOS DE LA MADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales y en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la intervención de Letrado-Asesor, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sicilia, números 93-97, cuarto piso, el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse para la primera el quórum

de asistencia legal y estatutariamente exigible, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su consideración y decisión los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción voluntaria del capital, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas de ejercicio anteriores, y, por consiguiente, modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta, a que alude dicho precepto legal.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios para la asistencia a las Juntas generales, debiendo depositar sus acciones, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, en la caja social o en un establecimiento bancario de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan José Folchi Bonafonte.-18.423-C (88078).

CENIT, S. A. SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 75, planta 6.ª (AZCA), el día 22 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23 de dichos mes y año, en segunda convocatoria, a fin de acordar sobre los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social de la Entidad, y correspondiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Segundo.-Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.427-C (88080).

MUTUA ASEGURADORA DE CATALUÑA

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de Mutua Aseguradora de Cataluña, en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 8 de mayo de 1986. Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras. «Liquidación de Mutua Aseguradora de Cataluña», calle de Serrano, número 51, 3.º, izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos a los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6.º, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director Gerente.-18.426-C (88079).

CENTRO ARTESANO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el local social el día 20 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, estado de cuentas y Memoria de la gestión social del ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que en nombre de la Sociedad, pueda arrendar en todo o en parte el local social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 18 de noviembre de 1986.-5.630-D (88111).

SCOTT IBERICA, S. A.

Antes «Gureola Scott, S. A.»

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hernani, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1986, a las diez treinta horas, y, en segunda, el día 19 de diciembre de 1986, a las once horas, en el mismo lugar si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Propuesta de aprobación del destino de los resultados de la Sociedad.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de señores accionistas censores jurados de cuentas para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.466-C (88098).

PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, legalmente asesorado conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a

la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Independencia, 19, piso tercero, el próximo día 19 de diciembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital mediante adjudicación de la cartera de valores de la Sociedad entre sus accionistas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, estableciéndose dos series de acciones, con limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de cada serie.

Tercero.-Propuesta de contrato de compraventa a firmar con «Estación Invernal del Valle de Astún, Sociedad Anónima» (EIVASA).

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos que el artículo 14 de los Estatutos sociales establece para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.419-C (88076).

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Espronceda, 32, el día 18 del corriente mes de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda, a la misma hora, el día 19 siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de un Consejero.

Segundo.-Anulación de las acciones no suscritas de la última ampliación de capital.

Tercero.-Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Reducción del capital social por imperativo del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y agrupación y canje de acciones de conformidad con el artículo 100 de dicha Ley y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ampliación de capital y delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo y la fijación de las condiciones accidentales del mismo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.469-C (88104).

APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS RESIDUALES DE INDUSTRIAS CARNICAS DE CATALUÑA, S. A. (APROCAT)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su sede de Granollers (Barcelona), avenida San Julián, sin número, del polígono industrial del Congost, el día 18 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria,

y, en su caso, el día 19 de diciembre de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Explotación al 31 de octubre de 1986.

Segundo.-Propuesta de reducción y ampliación de capital, modificación, en su caso, de los artículos 5.º, 6.º y concordantes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cambio de denominación social y modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Granollers, 28 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.568-16 (88118).

BAMSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en paseo de San Juan, número 104, el día 18 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en segunda, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de la renuncia del Presidente y nombramiento de nuevo Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados a 30 de junio de 1986.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Aplicación de resultados.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1986.-«BAMSA, Sociedad Anónima».-Jorge Marqués Pachardi, Consejero delegado.-7.569-8 (88119).

FIDO, S. A.

VILASSAR DE MAR

Santa Eulalia, 2-4

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1986 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el día 12 de junio de 1986 ante el Notario de Badalona don Rafael Gimeno-Bayón y Pérez.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	272.030
Pérdidas ejercicios anteriores ..	2.436.830
Total Activo	2.708.860
Pasivo:	
Capital	2.502.000
Previsión gastos liquidación ...	206.860
Total Pasivo	2.708.860

Vilassar de Mar, 30 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Jaime Marimón Caballero.-18.470-C (88112).

NOROESTE DE RADIO TELEVISION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle del Príncipe, número 22, de Vigo, el día 14 de diciembre de 1986, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 19, 20 y 32 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Vigo, 1 de diciembre de 1986.—Eugenio Fontán Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—18.437-C (88082).

COMPañIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A. (CEPANS)

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, la Junta ordinaria, y a continuación de ésta la Junta extraordinaria, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, de Madrid, y, en caso necesario, por no alcanzarse el quórum exigido, en segunda convocatoria y con el mismo orden de celebración, el siguiente día 24 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegación de facultades precisas para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

B) Junta general extraordinaria

Primero.—Determinación de la cifra de capital social en base a las acciones que han sido suscritas y desembolsadas de la última ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de reducción del capital social a cero por pérdidas y ampliación del mismo, modificación del valor nominal de cada acción y del artículo quinto de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades precisas para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

Tendrán el derecho de asistir a las Juntas generales convocadas todos los señores accionistas que sean titulares, por lo menos, de 5.000 pesetas nominales en acciones, quienes deberán depositar éstas, bien en rama, o mediante los

resguardos bancarios de su depósito, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones pueden agruparse para designar un representante de entre ellos que asista a las deliberaciones.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Vacas Martínez.—18.416-C (88073).

CLOSA MAQUINARIA TEXTIL, S. A. L.

«Closa Maquinaria Textil, Sociedad Anónima Laboral», convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1986, a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 1986, a las diez horas de la mañana, en los locales de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Elección miembro del Consejo de Administración.

Terrassa, 18 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo.—18.422-C (88077).

COTOS SKI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Hernán Cortés, 13, 2.º, el día 17 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de la designación realizada por el Consejo de Administración de los censores jurados de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985-1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Tercero.—Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación contable de las tres Sociedades del Grupo quedará a su disposición en el domicilio sito en Madrid, Velázquez, 94, 2.º, hasta la víspera de la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Presidente, del Consejo de Administración.—18.448-C (88084).

SERVICIOS FUNERARIOS DE GUADALAJARA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora de la Antigua, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Ferial, número 38, el próximo día 19 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.

II. Modificación, si procede, del artículo 39 de los Estatutos.

III. Examen de cuentas y documentación financiera de la Sociedad.

IV. Nombramiento, si procede, de un Director o Gerente, y facultades que, en su caso, deban conferirsele.

V. Renovación, si procede, de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración.

Guadalajara, 1 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.458-C (88087).

DRUCKENPEL, S. A.

Estampados Textiles

Junta general extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 23, 30, 34 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre del presente año 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, sito en carretera Almansa-Grao Gandía (Cruce Agullent), Agullent.

Del mismo modo, y para el supuesto de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca dicha Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, y en el propio domicilio social, a las dieciocho horas del día 29 de diciembre del actual año 1986.

Tanto si la Junta general extraordinaria se celebra en primera, como en segunda convocatoria, la misma se desarrollará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Reforma de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del Balance y de la Cuenta de Resultados al 30 de noviembre de 1986.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único.

Agullent, 28 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martínez Doménech.—18.453-C (88085).

DESARROLLO Y EXPLOTACION DEL OCIO Y CARAVANING, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en paseo de Gracia, número 31, 1.º, de Barcelona, el próximo día 22 de diciembre de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 23 de dicho mes y año, en igual domicilio e idéntica hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aportaciones económicas, aumento de capital o, en su caso, disolución y liquidación de la Sociedad, designando liquidador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.438-C (88081).

**ASTUN
ESTACION INVERNAL
VALLE DE ASTUN, S. A.**

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, legalmente asesorado conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19, piso tercero, el próximo día 19 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos, estableciéndose dos series de acciones, con limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de cada serie.

Segundo.-Propuesta de contrato de compraventa a firmar con «Parque Residencial Miraflores, Sociedad Anónima».

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos que el artículo 20 de los Estatutos sociales establece para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.418-C (88075).

KOIKE, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1986

A la vista de la previsión de los resultados de 1986, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta sobre los resultados del corriente ejercicio 1986 en las condiciones siguientes:

Carácter: Dividendo a cuenta sobre los resultados de 1986.

Cuánta: 5 por 100 del capital, equivalente a 50 pesetas brutas por acción.

Fecha de liquidación: A partir del día 15 de diciembre de 1986.

Acciones con derecho al dividendo: Todas las comprendidas entre los números 1 al 3.915.433, ambos inclusive, a favor de quienes resulten ser sus titulares el día anterior al del comienzo de la liquidación.

Entidades para cobro: Todas las oficinas del Banco de Bilbao, del Banco Industrial de Guipúzcoa y de la BNP España.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1986.-18.463-C (88091).

**COMPONENTES PLASTICOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(COMPLASA)**

FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)

Carretera de Castellón, kilómetro 29

Junta general extraordinaria

Conforme a lo establecido en los artículos 49 y 52 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 y 12 y concordantes de los Estatutos, y por acuerdos del Consejo de Administración adoptados con intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de diciembre, en el domicilio

social, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de las perspectivas de las actividades relativas a las líneas de espumas y de fibra vegetal de la Sociedad, y decisión de vender todos los elementos patrimoniales que las integran, y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que procedan.

Segundo.-Concesión de facultades y/o de apoderamientos para ejecutar, formalizar y, en su caso, rectificar o subsanar los anteriores acuerdos, según la calificación de los señores Registradores Mercantil y de la Propiedad o de las autoridades u organismos que, en su caso, deban intervenir en dichas operaciones.

Tercero.-Aprobación del acta de esa Junta general.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 15, párrafo segundo, de los Estatutos.

Fuentes de Ebro (Zaragoza), 28 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.417-C (88074).

GAP/SISTEMA, S. A.

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.371-D (86682).

1.ª 2-12-1986

ESTEIN/SISTEMA, S. A.

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.372-D (86685).

1.ª 2-12-1986

**MICRO SYSTEM, INFORMATICA
DIGITAL, SOCIEDAD ANONIMA**

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.373-D (86688).

1.ª 2-12-1986

**SISTEMA, SUMINISTROS
INFORMATICOS, S. A.**

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó

aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.374-D (86691).

1.ª 2-12-1986

**BETA/SISTEMA, MATERIAL
AUXILIAR INFORMATICO,
SOCIEDAD ANONIMA**

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.375-D (86694).

1.ª 2-12-1986

**I/O DEC, INVESTIGACIONES
Y SOFTWARE DIGITAL, S. A.**

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.376-D (86697).

1.ª 2-12-1986

**CINDEC, COMERCIALIZADORA
DE INFORMATICA DIGITAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

En la Junta universal con carácter extraordinario celebrada el día 8 de noviembre de 1986, con el quórum previsto en el artículo 58 se acordó aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Administrador.-5.377-D (86700).

1.ª 2-12-1986

**CARROGGIO, SOCIEDAD
ANONIMA DE EDICIONES**

El Administrador de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Numancia, número 72, el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores y aprobación de la gestión.

Barcelona, 19 de noviembre de 1986.-El Administrador.-18.181-C (86666).

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones, emisión 1972

Verificado el día 10 de noviembre de 1986, ante Notario y con asistencia del Comisario del Sindicato, el decimotercer sorteo para el reembolso de 356.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 15 de enero de 1972, al 8,2386 por 100, han resultado amortizados los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

Primer 50 por 100 amortizado con derecho a su reembolso o conversión en acciones

5.001 a	6.000	1.325.001 a	1.326.000
25.001 a	26.000	1.366.001 a	1.367.000
39.001 a	40.000	1.385.001 a	1.386.000
53.001 a	54.000	1.388.001 a	1.389.000
78.001 a	79.000	1.457.001 a	1.458.000
100.001 a	101.000	1.459.001 a	1.460.000
107.001 a	108.000	1.468.001 a	1.469.000
152.001 a	153.000	1.470.001 a	1.471.000
187.001 a	188.000	1.485.001 a	1.486.000
192.001 a	193.000	1.502.001 a	1.503.000
223.001 a	224.000	1.512.001 a	1.514.000
266.001 a	267.000	1.517.001 a	1.518.000
272.001 a	273.000	1.525.001 a	1.527.000
301.001 a	302.000	1.554.001 a	1.555.000
313.001 a	314.000	1.602.001 a	1.603.000
329.001 a	330.000	1.616.001 a	1.617.000
342.001 a	343.000	1.630.001 a	1.631.000
365.001 a	366.000	1.654.001 a	1.655.000
371.001 a	372.000	1.689.001 a	1.691.000
374.001 a	375.000	1.704.001 a	1.705.000
383.001 a	384.000	1.710.001 a	1.711.000
392.001 a	393.000	1.748.001 a	1.749.000
404.001 a	405.000	1.768.001 a	1.769.000
444.001 a	445.000	1.778.001 a	1.779.000
477.001 a	478.000	1.783.001 a	1.784.000
507.001 a	508.000	1.793.001 a	1.794.000
516.001 a	517.000	1.807.001 a	1.808.000
542.001 a	543.000	1.812.001 a	1.813.000
550.001 a	551.000	1.849.001 a	1.850.000
573.001 a	574.000	1.865.001 a	1.867.000
581.001 a	582.000	1.868.001 a	1.869.000
610.001 a	611.000	1.870.001 a	1.871.000
614.001 a	615.000	1.875.001 a	1.876.000
661.001 a	662.000	1.908.001 a	1.909.000
751.001 a	752.000	1.937.001 a	1.938.000
755.001 a	756.000	1.945.001 a	1.946.000
764.001 a	765.000	1.986.001 a	1.987.000
772.001 a	773.000	2.039.001 a	2.040.000
783.001 a	784.000	2.049.001 a	2.050.000
792.001 a	793.000	2.059.001 a	2.060.000
812.001 a	813.000	2.068.001 a	2.069.000
825.001 a	826.000	2.084.001 a	2.085.000
912.001 a	913.000	2.092.001 a	2.093.000
931.001 a	932.000	2.101.001 a	2.102.000
945.001 a	947.000	2.105.001 a	2.106.000
956.001 a	957.000	2.127.001 a	2.128.000
967.001 a	968.000	2.138.001 a	2.139.000
981.001 a	982.000	2.147.001 a	2.148.000
1.001.001 a	1.002.000	2.166.001 a	2.167.000
1.015.001 a	1.016.000	2.178.001 a	2.179.000
1.071.001 a	1.072.000	2.181.001 a	2.182.000
1.074.001 a	1.075.000	2.216.001 a	2.217.000
1.084.001 a	1.085.000	2.219.001 a	2.220.000
1.087.001 a	1.088.000	2.235.001 a	2.236.000
1.113.001 a	1.114.000	2.259.001 a	2.260.000
1.115.001 a	1.116.000	2.261.001 a	2.262.000
1.122.001 a	1.123.000	2.281.001 a	2.282.000
1.130.001 a	1.131.000	2.286.001 a	2.287.000
1.159.001 a	1.160.000	2.301.001 a	2.302.000
1.167.001 a	1.168.000	2.317.001 a	2.318.000
1.187.001 a	1.188.000	2.348.001 a	2.349.000
1.190.001 a	1.191.000	2.409.001 a	2.410.000
1.202.001 a	1.203.000	2.418.001 a	2.419.000
1.216.001 a	1.217.000	2.432.001 a	2.433.000
1.252.001 a	1.254.000	2.466.001 a	2.468.000
1.262.001 a	1.263.000	2.469.001 a	2.470.000
1.278.001 a	1.279.000	2.476.001 a	2.477.000
1.303.001 a	1.304.000	2.502.001 a	2.503.000
1.307.001 a	1.308.000	2.549.001 a	2.551.000

2.564.001 a	2.565.000	2.806.001 a	2.807.000
2.586.001 a	2.587.000	2.810.001 a	2.812.000
2.607.001 a	2.608.000	2.822.001 a	2.823.000
2.677.001 a	2.678.000	2.829.001 a	2.830.000
2.684.001 a	2.685.000	2.848.001 a	2.849.000
2.689.001 a	2.690.000	2.870.001 a	2.871.000
2.708.001 a	2.709.000	2.883.001 a	2.884.000
2.718.001 a	2.719.000	2.892.001 a	2.893.000
2.720.001 a	2.721.000	2.903.001 a	2.904.000
2.740.001 a	2.741.000	2.939.001 a	2.940.000
2.747.001 a	2.748.000	2.942.001 a	2.943.000
2.760.001 a	2.761.000	2.963.001 a	2.964.000
2.764.001 a	2.765.000	2.965.001 a	2.966.000
2.771.001 a	2.772.000	2.969.001 a	2.970.000
2.774.001 a	2.775.000	2.971.001 a	2.972.000
2.786.001 a	2.787.000		

Segundo 50 por 100 amortizado con derecho solamente al reembolso

31.001 a	32.000	1.146.001 a	1.147.000
48.001 a	49.000	1.153.001 a	1.154.000
50.001 a	51.000	1.158.001 a	1.159.000
57.001 a	58.000	1.163.001 a	1.164.000
62.001 a	63.000	1.171.001 a	1.172.000
71.001 a	72.000	1.198.001 a	1.199.000
81.001 a	82.000	1.225.001 a	1.226.000
95.001 a	96.000	1.234.001 a	1.235.000
102.001 a	103.000	1.243.001 a	1.244.000
119.001 a	120.000	1.271.001 a	1.272.000
126.001 a	127.000	1.311.001 a	1.312.000
150.001 a	151.000	1.367.001 a	1.368.000
184.001 a	185.000	1.423.001 a	1.424.000
204.001 a	205.000	1.428.001 a	1.430.000
238.001 a	239.000	1.448.001 a	1.449.000
248.001 a	249.000	1.452.001 a	1.453.000
268.001 a	269.000	1.509.001 a	1.510.000
270.001 a	272.000	1.511.001 a	1.512.000
287.001 a	288.000	1.542.001 a	1.543.000
298.001 a	299.000	1.555.001 a	1.556.000
309.001 a	310.000	1.577.001 a	1.578.000
319.001 a	320.000	1.581.001 a	1.582.000
343.001 a	344.000	1.596.001 a	1.597.000
380.001 a	381.000	1.632.001 a	1.633.000
429.001 a	430.000	1.652.001 a	1.653.000
433.001 a	434.000	1.666.001 a	1.667.000
435.001 a	436.000	1.669.001 a	1.670.000
459.001 a	460.000	1.678.001 a	1.679.000
461.001 a	462.000	1.711.001 a	1.712.000
469.001 a	470.000	1.777.001 a	1.778.000
476.001 a	477.000	1.779.001 a	1.780.000
490.001 a	491.000	1.797.001 a	1.798.000
497.001 a	498.000	1.823.001 a	1.824.000
501.001 a	503.000	1.847.001 a	1.848.000
520.001 a	521.000	1.872.001 a	1.873.000
523.001 a	524.000	1.895.001 a	1.896.000
615.001 a	616.000	1.897.001 a	1.898.000
619.001 a	620.000	1.906.001 a	1.907.000
631.001 a	632.000	1.927.001 a	1.928.000
642.001 a	643.000	1.935.001 a	1.936.000
672.001 a	673.000	1.955.001 a	1.956.000
713.001 a	714.000	1.958.001 a	1.960.000
716.001 a	717.000	1.980.001 a	1.982.000
737.001 a	738.000	1.991.001 a	1.992.000
748.001 a	749.000	1.993.001 a	1.994.000
760.001 a	761.000	1.996.001 a	1.997.000
768.001 a	769.000	2.001.001 a	2.002.000
798.001 a	799.000	2.003.001 a	2.004.000
801.001 a	802.000	2.055.001 a	2.056.000
829.001 a	830.000	2.072.001 a	2.073.000
859.001 a	860.000	2.074.001 a	2.075.000
864.001 a	865.000	2.119.001 a	2.120.000
895.001 a	896.000	2.121.001 a	2.122.000
906.001 a	907.000	2.124.001 a	2.126.000
936.001 a	937.000	2.141.001 a	2.142.000
940.001 a	941.000	2.143.001 a	2.144.000
943.001 a	944.000	2.145.001 a	2.147.000
951.001 a	952.000	2.148.001 a	2.150.000
1.008.001 a	1.009.000	2.209.001 a	2.210.000
1.028.001 a	1.029.000	2.215.001 a	2.216.000
1.052.001 a	1.053.000	2.224.001 a	2.225.000
1.060.001 a	1.061.000	2.254.001 a	2.255.000
1.075.001 a	1.076.000	2.275.001 a	2.276.000
1.077.001 a	1.078.000	2.299.001 a	2.300.000
1.095.001 a	1.096.000	2.302.001 a	2.303.000
1.114.001 a	1.115.000	2.370.001 a	2.371.000
1.117.001 a	1.118.000	2.373.001 a	2.375.000

2.380.001 a	2.381.000	2.787.001 a	2.788.000
2.386.001 a	2.387.000	2.793.001 a	2.794.000
2.390.001 a	2.391.000	2.808.001 a	2.809.000
2.412.001 a	2.413.000	2.814.001 a	2.815.000
2.430.001 a	2.431.000	2.840.001 a	2.841.000
2.436.001 a	2.438.000	2.853.001 a	2.854.000
2.462.001 a	2.463.000	2.865.001 a	2.866.000
2.465.001 a	2.466.000	2.887.001 a	2.888.000
2.475.001 a	2.476.000	2.911.001 a	2.912.000
2.490.001 a	2.491.000	2.919.001 a	2.920.000
2.568.001 a	2.570.000	2.932.001 a	2.933.000
2.646.001 a	2.647.000	2.934.001 a	2.935.000
2.678.001 a	2.679.000	2.946.001 a	2.947.000
2.682.001 a	2.683.000	2.955.001 a	2.956.000
2.686.001 a	2.687.000	2.973.001 a	2.974.000
2.782.001 a	2.783.000		

Las obligaciones amortizadas en primer lugar pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales obligaciones, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

Primera.-El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

Segunda.-Las acciones de la serie A que se emitan en 15 de enero próximo a este exclusivo fin, y que disfrutaran del derecho, número de orden 110 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo número 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercera.-Los obligacionistas que a ello tengan derecho y que concurren a la conversión harán uso del mismo, previa entrega de sus obligaciones y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad en la división Gestión de Capital y Empréstitos del Servicio Financiero de esta Sociedad o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

Cuarta.-Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención, gozarán de los mismos derechos que los de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio en la debida proporción, a partir del 15 de enero próximo.

A partir del día 15 de enero próximo se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas incluyendo aquellas que, teniendo derecho a ser convertidas en acciones, no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto. Junto con el principal se abonará también el importe del cupón número 30, que vence en la indicada fecha, en el mencionado servicio de la Sociedad o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banco Natwest March, Banco Central, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.-La Dirección.-17.907-C (85284).

PNEUMATIC FASTENING CO., SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1986, acordó la fusión de esta Sociedad con «Sirex, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última Empresa, asumiendo «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», todos los derechos y obligaciones, Activo y Pasivo, de la

Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro en bloque y a título de sucesión universal, cediéndolo «Sirex, Sociedad Anónima», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

La relación de canje acordada para la fusión supone la emisión de 3,17 acciones de «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», por una acción de «Sirex, Sociedad Anónima». En su consecuencia, «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», emitirá, a los solos efectos de su canje por acciones de «Sirex, Sociedad Anónima», 878 acciones. Lo que se pone en público conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-Por «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», Edoardo Gravina.-18.090-C (86348).

2.ª 2-12-1986

SIREX, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1986, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Sociedad por «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima». En su consecuencia «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», adquiere en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio, Activo y Pasivo, de esta Sociedad, que lo cederá por el mismo título habiéndose acordado que los accionistas de «Sirex, Sociedad Anónima», reciban 3,17 acciones de «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», por cada acción de «Sirex, Sociedad Anónima», que posean, emitiendo a tal efecto «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», en aumento de capital, también acordado por la misma, la cantidad de 878 acciones.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-Por «Sirex, Sociedad Anónima», Enrique Rafael Canut Labarta.-18.089-C (86345).

2.ª 2-12-1986

LA INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Gerona, carretera de Barcelona, número 409, en segunda convocatoria el día 22 de diciembre de 1986, a las doce horas, al ser previsible no alcanzarse el quórum necesario para la celebración de la primera convocatoria, que se señala para el día anterior hábil, o sea el día 20 de diciembre de 1986, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los apoderamientos otorgados en la Junta general ordinaria celebrada en San Hilario Sacalm, el día 25 de junio de 1985 tanto para actuar como factor mercantil o Gerente como para comprar y vender bienes inmuebles de la propia Sociedad o a favor de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad Anónima». Para el supuesto de que fuera necesario: Otorgar a favor de la persona o personas que estime convenientes la Junta de poderes para representar a la Sociedad; para ostentar las facultades de Gerente y de Factor mercantil; así como para vender, ceder, permutar o en cualquier forma enajenar por el

precio y condiciones que estime oportunas, bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, y para adquirir terrenos, solares o cualquier tipo de bienes inmuebles o muebles en nombre y a favor de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad Anónima».

Ratificar en su caso la compra de terrenos efectuada ante el Notario de Arbúcias, respecto a un terreno sito en San Hilario Sacalm, y que constituye la finca número 1.226, del tomo 1.002, libro 42 de Sacalm, folio 211, del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

Dichas facultades podrán ser otorgadas con carácter solidario caso de que fueren más de uno los apoderados y/o administradores únicos.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración, y/o nombramiento de administradores únicos: En tal supuesto modificación de los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Aclaración.-Esta convocatoria anula la señalada para el día 17 de diciembre de 1986, en la que se consignó erróneamente la fecha del día anterior hábil.

Gerona, 17 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, Juan Fauria.-18.167-C (86661).

INTERMAT IBERICA, S. A.

Por aprobación de la Junta general de accionistas celebrada el 6 de noviembre de 1986, se acordó la reducción de capital de la Sociedad en 63.000.000 de pesetas mediante la amortización de 6.300 acciones números 2.701 al 9.000, ambos inclusive, de valor nominal 10.000 pesetas cada una y consiguiente reembolso de dicha cantidad en efectivo metálico, al accionista titular de dichas 6.300 acciones, quedando fijado el capital social de 27.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Gornal, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.121-C (86618).

1.ª 25-11-1986

HIRAM WALKER EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 30 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, a las trece horas y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente

Orden del día

Aumento de capital por traspaso de la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1981.

Facultar para formalización de acuerdos y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en el local social.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración, Ramón Mora-Figueroa.-18.144-C (86640).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de noviembre de 1986:

LJZ - AER - MLLC - TYM
LQT - XYJ - GVG - ZED

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-17.983-C (86671).

BRASILIA ALICANTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 21 de septiembre de 1985, acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	5.500.000
Total	5.500.000
Pasivo:	
Capital	5.500.000
Total	5.500.000

Alicante, 5 de noviembre de 1986.-Miguel Colás Piquer.-5.407-D (86360).

ELYMA-URBASA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social y en primera convocatoria a las trece horas del próximo día 18 de diciembre y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión del actual Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o Administrador general único, con modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.177-C (86665).

MANUEL DURAN LOPEZ, S. A.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento del mismo, se hace saber que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social de la misma en el 92,50 por 100 de su cifra actual mediante la amortización de acciones, dejándolo establecido en 900.000 pesetas.

Málaga, 14 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.135-C (86634).

1.ª 2-12-1986

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 16 de diciembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 6.ª-Emisión de 15 de junio de 1979. Cupón número 15.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración.-18.168-C (86662).